



DECLARACIÓN N° 25/23

De Interés Municipal, Turístico y Cultural el lanzamiento de la Temporada de Invierno de Sierra Colorada, a realizarse el 26 de junio de 2.023

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza N° 1.582/17; la Declaración N° 13/20; y el Despacho de Comisión de Legislación General N° 176/23; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1.582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, la visión de desarrollo estratégico de la Municipalidad de Trevelin a través de la Secretaría de Turismo, en nuestro destino se encuentra la Comunidad Mapuche-Tehuelche de Lago Rosario y Sierra Colorada, en este escenario la Municipalidad de Trevelin se encuentra trabajando para potenciar el desarrollo sustentable buscando tener un impacto del turismo positivo entre sus habitantes. Principalmente asociadas a la mitigación del desarraigo de los jóvenes y visibilizar el rol de la mujer rural.

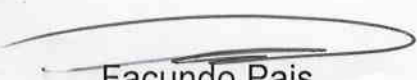
Que, el Municipio de Trevelin y sus Parajes tiene como una de sus políticas principales el acompañamiento y desarrollo del turismo, a través del cual se fomenta la economía local, se incentiva la creación de puestos de trabajo y generación de ingresos económicos genuinos y sustentables para emprendedores y prestadores; como así también la visión de Municipio Pluricultural, establecido a través de la Declaración N° 13/20, valoriza las diversas culturas que enriquecen a nuestra localidad, poniendo foco en este caso a la Cultura Ancestral Mapuche Tehuelche de la Comunidad de Lago Rosario y Sierra Colorada, .

Que, la visión de la Secretaria de Turismo que ve al turismo rural como agente de inclusión, igualdad de oportunidades y visibilización de las familias de la ruralidad y sus producciones artesanales y culturales.

Que, existen en Sierra Colorada pobladores abocados y comprometidos que trabajan en la generación de diversas actividades turísticas para poner en valor los atractivos locales, que han logrado o están en proceso de hacerlo, un mejor bienestar y más oportunidades, obteniendo beneficios económicos y de valoración cultural para su comunidad.

Que, en Sierra Colorada contamos en la actualidad con los siguientes servicios:

- CASITA DE LALA: Gastronomía Ancestral Mapuche.


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut




- CABALGATAS PEIN MAWIZA: Encuentro en la Montaña, en lengua mapuche): Se ofrecen servicios de Cabalgatas y Caminatas guiadas, caminatas con raqueta, deslizamientos de trineos y excursiones de esquí de travesía, por los atractivos naturales del lugar, en circuitos que recrean caminos ancestrales o que fueron definidos por los lugares destacados que atraviesan y que se vinculan a relatos orales, leyendas y vivencias de los guías, todas historias que son compartidas con los turistas y que enriquecen la experiencia.
- CASITA DE LAS MANOS (Ruka Kuwü): Nuevo emprendimiento, gastronomía ancestral mapuche
- PARQUE DE NIEVE LA NUEVA ESPERANZA: Deslizamientos de trineos, productos panificados, sanitarios, meriendas, "Sendero de las Paramelas"
- GRUPO DE CAMINATAS A LA LAGUNA LAS MELLIZAS: Nuevo emprendimiento, tres guías de sitio en proceso de habilitación por Ordenanza (713/07) que guían a visitantes en un circuito ancestral.

Que, tal como fuera expresado en el proyecto presentado ante la Organización Mundial del Turismo, en Trevelin y sus Parajes es central el rol de la mujer en el desarrollo de prestaciones y servicios abocados al turismo rural.

Que, en este contexto y a través del acompañamiento de la Secretaria de Turismo, en la comunidad de Sierra Colorada y Lago Rosario se promueven, fortalecen y desarrollan productos turísticos que generan empleo e ingresos dignos a las familias participantes. Destacando el ejemplo en la elaboración de trineos construidos con madera nativa que están disponibles para que los visitantes puedan disfrutar de la nieve en un ambiente rural y la actual construcción de un refugio de montaña.

Que, se destaca que la orientación en turismo de la secundaria de la Escuela N° 208, evidenciando la importancia de la actividad turística en el destino.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente normativa.


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, dicta la presente:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE de Interés Municipal, Turístico y Cultural, el Lanzamiento de la Temporada de Invierno en la Comunidad Ancestral Mapuche-Tehuelche de Sierra Colorada y Lago Rosario, a realizarse el día 26 de junio de 2.023.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Cultural y Educación, para su conocimiento y efectos pertinentes.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D
Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut